



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO**

Maestría Profesional en Gestión Pública

ARTÍCULO CIENTÍFICO

TÍTULO DEL TRABAJO

**EL PROGRAMA ECUATORIANO DE BECAS UNIVERSITARIAS
ELOY ALFARO Y SU IMPACTO EN EL SECTOR SOCIAL
BENEFICIARIO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO (BDH)
ENTRE LOS AÑOS 2012 AL 2018**

Autor: María Eugenia Parra Guayasamín
Director: John Anton

Quito, octubre 2019

Acta de grado



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

No.428- 2019.

ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy primer día del mes de octubre del año dos mil diecinueve, **MARÍA EUGENIA PARRA GUAYASAMÍN**, portadora del número de cédula: 1713266045, **EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA (2017-2019)**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Artículo Científico, con el tema: **“EL PROGRAMA ECUATORIANO DE BECAS UNIVERSITARIAS ELOY ALFARO Y SU IMPACTO EN EL SECTOR SOCIAL BENEFICIARIO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO (BDH) ENTRE LOS AÑOS 2012 AL 2018”**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	9.01
Artículo Científico Escrito:	8.25
Defensa Oral Artículo Científico:	9.55

Nota Final Promedio: 8.95

En consecuencia, **MARÍA EUGENIA PARRA GUAYASAMÍN**, se ha hecho acreedora al título mencionado.

Para constancia firman:

Dr. Romel Tintín.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Dra. Soledad Varea.

MIEMBRO

Mgs. Carlos Paladines.

MIEMBRO

Abg. Ximena Carvajal Chiriboga.

DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

De conformidad con la facultad
prevista en el estatuto del IAEN
CERTIFICO que la presente es fiel
copia del original

Fojas 111
Fecha 21 **NOV** 2019

Secretaría General

AUTORIA

Yo, María Eugenia Parra Guayasamín, con CI 1713266045 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de la autora del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.



Firma
C.I. 1713266045

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

"Yo María Eugenia Parra Guayasamín cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad"

Quito, octubre 2019



FIRMA DEL CURSANTE

MARÍA EUGENIA PARRA GUAYASAMIN
NOMBRE DEL CURSANTE

CI: 1713266045

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Sandra Gabriela Parra Guayasamín

Por quien soy.

A Analía Minteliaga, una maestra en toda la extensión de la palabra

Y sin cuyo apoyo y ayuda no habría podido seguir.

A Patricia Elizabeth Parra Guayasamín

Porque eres y serás para mi alma un rayo de sol. Eso eres tú.

En medio del odio me pareció que había dentro de mí un amor invencible.

*En medio de las lágrimas me pareció que había dentro de mí una sonrisa
invencible.*

*En medio del caos me pareció que había dentro de mí una calma
invencible.*

*Me di cuenta, a pesar de todo, que en medio del invierno había dentro de
mí un verano invencible. Y eso me hace feliz.*

*Porque no importa lo duro que el mundo empuje en mí contra, dentro de
mí hay algo mejor empujando de vuelta.*

El verano, 1953

Albert Camus

RESUMEN

La mejor forma de erradicar la pobreza es la obtención estable de ingresos por parte de las familias a través de la vinculación de uno o más de sus miembros al mercado laboral. A su vez, es la educación formal la herramienta que permite que esta inserción sea posible. Este ha sido el objetivo indirecto del Programa de Beca Nacional Eloy Alfaro, especialmente en su Componente Bono de Desarrollo Humano (BDH), el éxito del mismo estaría determinado por la culminación exitosa de los estudios y la adecuada inserción laboral de los becarios que generaría la mejora en la situación económica de los hogares pertenecientes a estos quintiles. Este estudio refleja que la política cumplió su objetivo indirecto, quizá no en magnitud, pero sí en incidencia, pues incrementó la probabilidad de conseguir empleo de los becarios que lograron registrar su título en un 32% y además les abrió las puertas para laborar en el sector público. El obtener trabajo, a su vez permitió que los becarios mejoraran la situación económica de sus hogares con un aporte de como mínimo el 10% de su sueldo. Sin proponérselo, la política tuvo un enfoque de género pues el 66% de los becarios que consiguieron registrar su título son mujeres que lograron romper a través del dinero entregado por el estado, el círculo vicioso de la pobreza.

ABSTRACT

The best way to eradicate poverty is the stable earning of income by families through the entailment of one or more of their members in the labor market. At the same time, formal education is the tool that make this insertion to be possible. This has been the indirect objective of the Eloy Alfaro National Scholarship Program, especially in its Bono Human Development Component (BDH). The success of it could be valued in the Terminal Efficiency or successful completion of the studies and the adequate labor insertion of the scholarship holders, which would generate the improvement in the economic situation of the households of these quintiles. This study show that the indirect objective was achieved, not in magnitud but in incidence, because got to increase in 32% the probability of scholarships holders get a job. And when they get a job, they aport theirs family income in 10%. There could see too this policity was a gender policy because the most people who get the universitary finish was women, 66%, and they show how a scholarship holder could broken this poverty circle.

PALABRAS CLAVES

Eficiencia Terminal, quintiles de ingresos, pobreza, probabilidad de inserción laboral, mejora económica.

1. INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, el Programa Beca Nacional Eloy Alfaro en su Componente de Bono de Desarrollo Humano tiene como objetivo indirecto cambiar las condiciones de pobreza estructural de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) que comprende la población perteneciente a los quintiles más pobres según la distribución de ingresos, Quintil 1 y 2 a través de la inserción de los mismos en la educación formal superior y con su culminación exitosa la introducción de los becarios en el mercado laboral. Ese fue el ideal plasmado en la reforma que creaba el Componente BDH del programa (Resolución No. 017-DIR-2012: 726), operativizar el objetivo constitucional de democratizar el acceso a la educación superior como factor de desarrollo.

Este estudio analiza el impacto del Programa Nacional de Becas Eloy Alfaro Componente BDH en estos hogares cuyo ingreso máximo oscila entre US \$ 347,00 y US \$ 549,00, se busca saber si existió la tan esperada Eficiencia Terminal, investigar si con ella se logró la inserción al mercado laboral supuesta (o como se facilitó este proceso) y finalmente si aquellos que lograron los objetivos de culminar su educación de tercer nivel consiguieron una mejora económica para ellos y sus hogares.

La hipótesis se basa en la Teoría del Capital Humano, la cual establece que existe una “relación positiva entre los salarios y el nivel educativo” (Gomero, 2005: 36). Según las investigaciones del premio nobel de economía Gary Becker en 1992 se llega a determinar que

La acumulación de capital humano tiene dos consecuencias importantes, una de ellas es que determina la productividad de los trabajadores. Resulta obvio que hay una relación directa entre capital humano y productividad. La segunda, desde la perspectiva de una mayor agregación, es decir, desde un punto de vista macroeconómico, como decimos los economistas, se encuentra en relación a la cantidad de bienes y servicios que una economía puede producir; y esta depende, entre otras cosas, del capital humano. Y esto ha permitido explicar dos regularidades estadísticas: La primera de estas regularidades se refiere a la existencia de una relación positiva entre salarios y nivel educativo. La otra notable regularidad estadística es que hay una relación positiva entre el nivel educativo y el crecimiento económico (Gomero, 2005: 36).

La educación constituye entonces una ventaja comparativa capaz de lograr que los individuos se inserten de mejor manera al mercado laboral y obtengan así un ingreso estable que les permita acabar con las características estructurales de la pobreza, “la educación es considerada, en la actualidad, un factor estratégico del desarrollo y uno de los principales campos de intervención de la política pública para fomentar una mayor igualdad de oportunidades” (Mora y Oliveira, 2017: 3).

Hay varios estudios que buscan determinar efectivamente la correlación existente entre la educación y la mejora en la situación económica y social. García Blanco y Gutiérrez (1996), por ejemplo, expresa una excelente aproximación a comprender la teoría económica clásica del mercado laboral a través de las carreras laborales. En su análisis sostiene que la variedad de carreras y trayectorias académicas depende principalmente de “la heterogeneidad de los recursos de los individuos” (García Blanco y Gutiérrez, 1996: 273).

Es decir, a mayores recursos tiene un individuo ciertas carreras elige. Las carreras que demandan un mayor tiempo de estudio y también cuyo costo es más alto, son las que a largo plazo mayores ingresos generan. En su estudio “los oferentes de trabajo, de acuerdo con tales supuestos, se ordenarían en colas laborales en función de sus costes de formación” (García Blanco y Gutierrez, 1996: 282). De lo cual se desprende que una carrera exitosa, en una universidad de prestigio es realmente determinante de una buena inserción laboral.

Sin embargo, Mora y Oliveira (2012) cuestiona este punto al analizar la situación de las carreras y de la demanda que tienen ciertos perfiles universitarios. El establece que existen carreras con mayor demanda laboral que otras dada las características circunstanciales del mercado “las carreras más ligadas a los procesos de globalización tienden a ocupar un lugar de privilegio en los mercados con mayor integración a la economía internacional” (Mora y Oliveira, 2012: 39).

Cornejo (2013) va más allá, pues cuestiona sobre si las oportunidades educacionales tienen efectos sobre la movilidad social (Cornejo, 2013: 145), pero concluye que definitivamente las probabilidades de conseguir trabajo son mayores al conseguir terminar la educación formal.

En este artículo se busca determinar a través de un capítulo de contexto el cambio de una política de transferencias monetarias a una medida capaz de desarrollar cambios estructurales en la pobreza a través de la educación siguiendo la Teoría del Capital Humano. Posteriormente un segundo capítulo habla sobre las discusiones existentes en torno a la Teoría del Capital Humano y la influencia de la política para lograr el objetivo deseado. Finalmente se aborda los resultados obtenidos tras la investigación, determinando a través de los datos obtenidos y las entrevistas si hubo mejora económica de los beneficiarios de la beca luego de culminar sus estudios de tercer nivel.

A través de esta investigación se planea medir los logros de un programa cuya visión ha ido más allá que facilitar el acceso a la educación de los ecuatorianos y ecuatorianas, pues en la planificación misma del componente BDH se ha buscado conseguir el desarrollo del capital humano en los quintiles más bajos de la población obteniendo así un cambio en las variables estructurales que definen la pobreza.

2. CONTEXTO HISTÓRICO Y BASE LEGAL

En el año 1998 el gobierno del Ecuador empezó con un programa de transferencias monetarias dirigidas a los sectores más pobres de la población; Esta medida se llamó Bono Solidario e inició con un abono de **US \$ 15,10**, el cual buscaba compensar a las familias más pobres ante la reducción de los subsidios energéticos, gas y electricidad (Martínez, Rosero, 2007: 4). Con esta medida se esperaba dar solución al problema de la pobreza desde su efecto, es decir constituía una política asistencialista que incrementaba los ingresos de las personas estratificadas como pobres en los Quintiles 1 y 2 de ingresos para mejorar su situación.

En el año 2003, este programa cambia a “Bono de Desarrollo Humano con el objeto de que tuviera un impacto directo en el capital humano de la población así como un impacto tanto en la pobreza coyuntural (manteniendo un nivel de consumo mínimo en las familias) y en la pobreza estructural (mediante un aumento en los niveles de matriculación y de salud de niños y niñas, así como la reducción del trabajo infantil)” (Martínez, Rosero: 2007: 2).

Esta medida buscó “sustituir el trabajo en los niños y niñas de 6 a 15 años por una mayor inversión en capital humano, mayor matrícula y retención escolar” (Martínez, Rosero: 2007: 2). El objetivo básico era “implementar una condicionalidad de la transferencia ante el comportamiento de las familias en educación y salud de sus niñas y niños” (Martínez, Rosero: 2007: 5), pues para acceder a él como requisito básico, los beneficiarios, debían presentar los documentos de respaldo de las personas menores a 18 años dependientes que estaban matriculadas y asistían regularmente a clases en la educación formal.

Al cambiar la simple transferencia de dinero por una condicionalidad que garantizaba que los niños que se encuentren en los estratos más pobres de la población pudieran terminar con éxito su bachillerato, se pretendía cambiar una política asistencialista, por una que busque generar capacidades en la población, cambiando así la pobreza estructural al garantizar que sea obligatorio por lo menos culminar el Segundo Nivel o Bachillerato.

Posteriormente, dado que el bachillerato no fue suficiente y que en el año 2008 se le atribuyó al Estado la responsabilidad de eliminar las desigualdades, se estableció la necesidad de universalizar el acceso a la educación superior, como base del desarrollo,

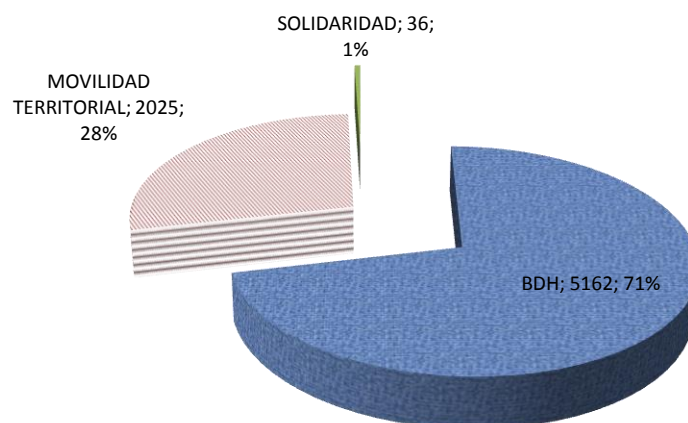
el artículo 66 de la Constitución Política de la República del Ecuador establece que la educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social, señalando la responsabilidad del Estado de definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos (Resolución No. 017-DIR-2012).

La operativización de los objetivos constitucionales se hizo a través de los Planes Nacionales del Buen Vivir, sin embargo, no fue hasta el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017 que se estableció específicamente la importancia de la equidad en el acceso a la educación superior “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía” (SENPLADES, 2013: 183) en su Política 4.1: “Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior” (SENPLADES, 2013: 194).

Esta política establecida por la SENPLADES en el Plan Nacional para el Buen Vivir permitió en el 2013 iniciar la transferencia de información desde el MIES hasta el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE) con el fin de identificar los usuarios del BDH los cuales podrían ser candidatos para obtener una beca de estudios de pregrado que permita de manera meritocrática garantizar que la población localizada en los quintiles más pobres tenga acceso a la educación superior en cualquiera de las instituciones reconocidas del país (Viceministerio de Aseguramiento no Contributivo y Movilidad Social, MIES, 2013: 92).

Así se creaba el Programa Nacional de Becas Eloy Alfaro en su Componente Bono de Desarrollo Humano. Desde el año de creación de la beca han accedido 7.223 estudiantes, constituyendo este componente el que mayor cantidad de becas entrega de todo el Programa.

GRÁFICO 1
TOTAL DE BENEFICIARIOS POR COMPONENTE



Fuente: Senescyt, 2018
Elaboración: Ma. Eugenia Parra

La beca tiene como objetivo directo proporcionar el dinero requerido por los estudiantes que pertenecen a los estratos más pobres de la población, para cursar la educación superior, tal como consta en resolución para su creación, la cual establece que:

OBJETIVO.- El Programa Nacional de Becas tiene el propósito de facilitar el acceso a la educación de los ecuatorianos y ecuatorianas, estimular el desarrollo de sus

talentos, habilidades y destrezas, promover su formación, preparación y perfeccionamiento en áreas prioritarias para el desarrollo nacional y fomentar la movilidad académica y estudiantil y el intercambio cultural y de conocimiento con otros países de la región y del mundo (Resolución No. 017-DIR-2012).

Sin embargo, el objetivo el fin último de esta política (objetivo indirecto) fue buscar que las personas beneficiarias del bono que en general correspondían a los quintiles más pobres de la población ecuatoriana pudieran, mediante la culminación de la instrucción formal, acceder al mercado laboral de manera exitosa y estable, mejorando su situación económica.

Estas becas se otorgarán en atención a grupos prioritarios, históricamente excluidos o discriminados y aquellos que por mandato de la Ley corresponde este derecho a fin de garantizar su acceso, permanencia, movilidad territorial, egreso y titulación del sistema de educación superior a través de mecanismos de inclusión y equidad social de conformidad con la normativa vigente (SENESCYT, 2017: 1).

Del logro del objetivo indirecto dependería el éxito de la política pública del Programa Nacional de Becas Eloy Alfaro, especialmente en su componente Bono de Desarrollo Humano. Ya que como lo establece Villanueva (1992: 27)

El término política debe poder incluir lo que intencionalmente persigue y lo que realmente ocurre como resultado de la intención. Cualquier uso del término que excluyera los resultados no intencionales, indeseados... sería seguramente muy pobre.

3. POLITICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS COMPONENTE BDH Y LA TEORIA DE CAPITAL HUMANO

Todo el Programa Nacional de Becas Eloy Alfaro en su Componente BDH siguió la base teórica de la Teoría del Capital Humano, la cual establece que un mayor nivel educativo conduce a una movilidad social positiva (Gomero, 2005: 38), “los trabajadores invierten en la adquisición de una serie de recursos de capital humano (o de capacidades productivas), por cuanto esperan que los rendimientos de su inversión superen los costes (directos y de oportunidad) que la misma supone” (García Blanco y Gutiérrez, 1996: 271).

la principal fuente de heterogeneidad “en las carreras laborales de los individuos proviene de sus desiguales niveles de inversión en capital humano. Aquellos que han efectuado inversiones más elevadas en formar su capacidad productiva durante su juventud no sólo obtendrán después recompensas laborales más elevadas, sino que sus curvas de ingresos en relación con la edad crecerán más rápidamente que las de aquellos que han invertido menos en su formación laboral (García Blanco y Gutiérrez, 1996: 271).

El principal problema para que esta teoría se cumpla es el hecho de que el mercado es imperfecto y es difícil para él absorber a todos los profesionales capacitados. Este problema está ligado a las ofertas de trabajo que reciben (García Blanco y Gutiérrez 1996: 274) y esta variable es completamente exógena pues depende de la estructura del mercado laboral

Estas tendencias de reestructuración sectorial del empleo, de acuerdo con Weller (2000), han desencadenado un proceso de heterogeneización y flexibilización de las relaciones laborales que ha ocasionado una disminución paulatina de los indicadores de calidad del empleo: salarios mínimos insuficientes, condiciones de trabajo y salariales desfavorables, menor estabilidad laboral y cobertura en la seguridad social (Jiménez 2009: 16).

Actualmente existe una sobrecapacitación y un mercado incapaz de absorber estos profesionales y esta situación hace que políticas laborales afecten los resultados esperados de las políticas educacionales pudiendo llegar a anular sus efectos.

Para Martínez (2003) las ofertas de trabajo que reciben dependen de los contactos y las relaciones que establezcan en sus trayectorias tanto académicas como laborales. Muchas dependen directamente de sus experiencias en los primeros accesos al mercado laboral (en sus pasantías), sin embargo, pese a las relaciones personales que hayan construido, el éxito de la inserción al mercado laboral está en últimas circunstancias en función de la carrera elegida.

La Teoría del Capital Relacional determina que los canales de acceso al empleo (amigos, parientes o conocidos) son muy eficaces a la hora de encontrar un empleo, aunque su efectividad depende de distintas circunstancias; entre ellas, el tipo de trabajo y de empresa a donde se pretende acceder (en Martínez, 2003: 233 de Requena, 1991: 76).

La modernización e introducción de nuevas tecnologías en el ámbito productivo, la creciente liberalización de los mercados, el crecimiento del sector servicios y el turismo, son, según Martínez (2003: 230) características determinan la necesidad empresarial, y en definitiva estructuran una demanda de las empresas con inclinaciones hacia ciertas carreras características que tienen más acogida.

Mora y Oliveira (2012) ratifican este análisis determinando que el tipo de carrera demandada está en función del mercado, las carreras “más ligadas a los procesos de globalización” (carreras de procesos, con amplio nivel tecnológico) tienen mayor probabilidad de encontrar nichos laborales en las urbes principalmente,

Quienes cursan estas carreras profesionales tienen más oportunidades de tener una inserción laboral lograda, en particular si están inmersos en ciudades con un grado significativo de globalización económica. En contraste, quienes estudian carreras poco valoradas por los mercados ven muy limitadas sus opciones de tener una inserción laboral satisfactoria. En este grupo, la precariedad laboral y la desvinculación laboral son más notorios. En ese sentido, puede concluirse que se está en presencia de un proceso de valoración/devaluación diferencial de las credenciales educativas que depende de la naturaleza de la estructura productiva y no ante una devaluación generalizada de éstas (Mora y Oliveira, 2012: 39).

Además, llega a determinar que el peso de la carrera elegida y la estructura del mercado pueden anular el peso de otras variables como las relaciones sociales, estatus de la universidad, etc

Por el contrario, tener como origen social una familia de estratos bajos y haber estudiado en una universidad pública y no disponer de una red social amplia e influyente son desventajas sociales que podrían ser contrarrestadas cuando las personas están insertas en economías locales dinámicas, estudiaron carreras valoradas por el mercado y tuvieron trayectorias laborales que permitieron la acumulación de conocimientos y construcción de redes sociales que propician una inserción laboral de calidad (Mora y Oliveira, 2012: 39).

Para Cornejo (2013), existe una incapacidad del mercado de absorber a esta oferta de profesionales capacitados y esta es una trampa de la educación formal,

Las discrepancias entre las expectativas depositadas en la educación y sus reales posibilidades de satisfacción encuentran su correlato en la obra de Boudon (1983), quien sostiene que la devaluación de los títulos profesionales de alguna forma evidencia los “efectos perversos” que se generan con la expansión de la educación universitaria, por cuanto no existiría, a su juicio, una correspondencia entre ingreso, posición ocupacional y acceso a los bienes culturales. Es decir, estamos frente a una población con mayor capacitación pero, al mismo tiempo, el mercado laboral es incapaz de absorber esa mano de obra. (Cornejo, 2013: 145).

Sin embargo, concluye que definitivamente las posibilidades de una movilidad social positiva son menores de no existir educación superior,

los propios sujetos tenderían a estar conscientes de que, de no invertir en capacitación, sus posibilidades de acceder a un trabajo serían aún más limitadas. En esta misma línea, Bourdieu y Passeron (1995) introducen la idea de una doble lógica en el juego de la educación pues, por un lado, están las necesidades de mano de obra calificada y, por otra, las exigencias de las familias en materia de movilidad social (Cornejo, 2013: 145).

El Programa Nacional de Becas Eloy Alfaro en su Componente BDH busca eliminar el primer impedimento de acceso al mercado laboral, la culminación de los estudios de tercer nivel. Para ello procura facilitar a través de la entrega de recursos a las personas de los quintiles más pobres de la población, la vinculación y conclusión exitosa de sus estudios, para luego lograr la inserción satisfactoria de los becarios en el mercado laboral.

Pero, ¿cómo influye la política?. La política “es el curso de acción deliberadamente diseñado y el curso de acción efectivamente seguido. No sólo lo que el gobierno dice y quiere hacer. También lo que realmente hace y logra, por sí mismo o en interacción con actores políticos y sociales, más allá de sus intenciones” (Villanueva, 1992: 25). Por lo tanto, el éxito de la Política del Programa Nacional de Becas Eloy Alfaro, Componente BDH puede ser medida por el impacto que genera, en la población de los Quintiles 1 y 2, beneficiarios del bono, no solo por magnitud, es decir la cantidad de becarios que lograron su titulación sino por incidencia, los efectos provocados por el hecho de recibir la beca, tanto en sus estudios (culminación exitosa o Eficiencia Terminal) como en sus posibilidades de inserción al mercado laboral y las mejoras económicas que esto deriva. Con este análisis se puede determinar los factores y actores que incidieron para que la

política cumpla o no el objetivo indirecto del programa y el supuesto esperado en la Teoría del Capital Humano.

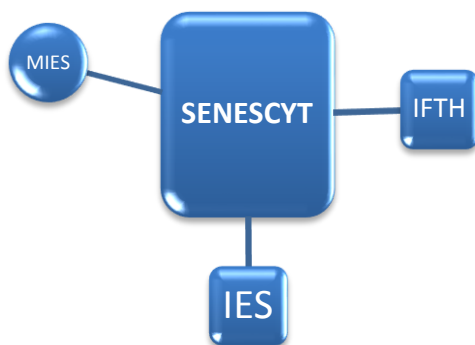
Se puede establecer que existen varios factores que alteran el resultado esperado de una política. Para Villanueva (1993)

El primero de estos factores es 'la multiplicidad de participantes y perspectivas': (Villanueva 1993: 49).

El segundo factor es the multiplicity of decision and clearance points. "Cada vez que se requiere un acto de acuerdo para que el programa pueda seguir adelante se le llamará un -punto de decisión «Cada punto en el que se requiere que un participante por separado dé su aprobación se le llamará -claro-" (1973: XVI). Dicho de otro modo, todo proceso de implementación tiene varios "puntos de decisión" -conlleve determinadas decisiones de acción colectiva- y cada decisión a tomar tiene varios "claros" -conlleve la aprobación de varios actores que tienen la capacidad de vetar la forma, el contenido o el tiempo de la decisión cooperativa (Villanueva 1993: 51).

En el caso del Programa Nacional de Becas Eloy Alfaro, Componente BDH existe una sola institución que determina las reglas del juego, el SENESCYT. La política es administrada por el Instituto de Fomento al Talento Humano IFTH que es el que recibe y procesa la información de los estudiantes. Sin embargo, finalmente es ejecutada por las IES (Institutos de Educación Superior) que comprenden las universidades e institutos de educación técnica y tecnológica quienes tienen el contacto directo con los estudiantes que son los beneficiarios de la política.

Gráfico 2
Proceso del Programa Nacional de Becas Eloy Alfaro



Elaboración: Ma. Eugenia Parra

El MIES solo aporta con la información de los posibles candidatos que podrían acceder a la beca.

Los requisitos para acceder a la beca son:

- Quienes sean beneficiarios/as del Bono de Desarrollo Humano, o formen parte del núcleo familiar de un beneficiario/a del mismo.
- Adultos mayores y personas con discapacidad, que sean beneficiarios/as de una pensión asistencial otorgada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, o formen parte del núcleo familiar de un beneficiario/a de la misma.
- Deberán contar con un cupo en una IES pública a través del SNNA.
- Deberán haber obtenido el cupo para realizar estudios a través del SNNA y acreditar al menos el promedio mínimo exigido por la IES para aprobar los estudios (SENESCYT, 2017). El mínimo exigido es 8,00.

Además de la estructura del mercado laboral, como variable exógena, existen otras variables que afectan la efectividad de esta política, desde dentro:

- las variables psicológicas y culturales
- educación de los padres de los becados o acervo cultural
- calidad de la educación secundaria (bachillerato)
- género

Estas variables influyen tanto en la elegibilidad de los becarios (pues afectan su ingreso a la institución superior) como en que se dé la culminación exitosa de los estudios o Eficiencia Terminal, pues pueden determinar la pérdida de la beca al no conseguir el mínimo exigido por la IES. Se puede decir entonces que un actor importante cuyos nodos de decisión podrían afectar la política son las IES.

Sin embargo, una vez culminados los estudios el no obtener ofertas de trabajo estable, puede impedir el cumplimiento del objetivo indirecto de política. Al insertar todas estas variables en el campo de acción, sería posible determinar qué factores influyen en el éxito o fracaso de la obtención del objetivo indirecto de esta política pública.

4. RESULTADOS

Se trabajó con tres grupos representativos:

Primer Grupo: Estudiantes que **Terminaron sus Estudios con Beca** que tiene un universo de **116** individuos.

Segundo Grupo: Estudiantes que tuvieron **Suspensión Definitiva de su Beca** que debían obtener su título hasta el año 2018, es decir, un universo de **293** individuos, este fue el primer grupo de control.

Tercer Grupo: Estudiantes que solo accedieron a la nivelación y cuyo **Financiamiento Finalizó**, en una muestra representativa de **409** individuos que corresponden a la suma del primero y segundo grupo, este fue el segundo grupo de control.

Para analizar la primera variable Eficiencia Terminal se trabajó con todo el universo del primero y segundo grupo y la muestra del grupo de control. Se buscó si los estudiantes que debían culminar sus estudios hasta el 2018 han logrado Registrar su Título en el SENESCYT, dado que en el Ecuador, según el Reglamento General a la LOES (2010), la culminación de los estudios es exitosa cuando la institución superior Registra el Título de Tercer Nivel en el SENESCYT,

Art. 19.- De la nómina de graduados y la notificación a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.- Las instituciones de educación superior notificarán obligatoriamente a la SENESCYT la nómina de los graduados y las especificaciones de los títulos que expida, en un plazo no mayor de treinta días contados a partir de la fecha de graduación.

Se utilizó el universo de becarios con el fin de tener mayor cantidad de datos con el que poder comparar con la muestra tomada del tercer grupo, de tal manera que el análisis de Eficiencia Terminal tenga mayor nivel de exactitud. Para calcular la probabilidad de inserción al mercado laboral se trabajará con una muestra representativa determinada entre **77** y **50** encuestas de los estudiantes de los tres grupos. La muestra representativa fue tomada según un análisis econométrico del universo total del grupo 1 y 2. Sin embargo, es necesario recalcar que acceder a los estudiantes no fue fácil y esta limitación fue solventada calculando la probabilidad de respuesta.

4.1. Análisis de la Situación Académica de los Becarios y Eficiencia Terminal

Lo primero que se realizó fue verificar que cada uno de los estudiantes que comprenden el universo del primer grupo: **Terminó sus Estudios** con beca logró registrar su título en el SENESCYT. Posteriormente se procedió a revisar lo mismo con el universo de los estudiantes del primer grupo de control: **Suspendidos Definitivamente** de la beca que debían culminar sus estudios hasta el 2018 (en este grupo se analizarán 293 casos). Dados los resultados obtenidos con el análisis de estos dos grupos se abrió un tercer grupo de control que corresponden aquellos a los que solo se les entregó nivelación y **Finalizó Financiamiento** (409 casos), y se los comparó con los grupos 1 y 2.

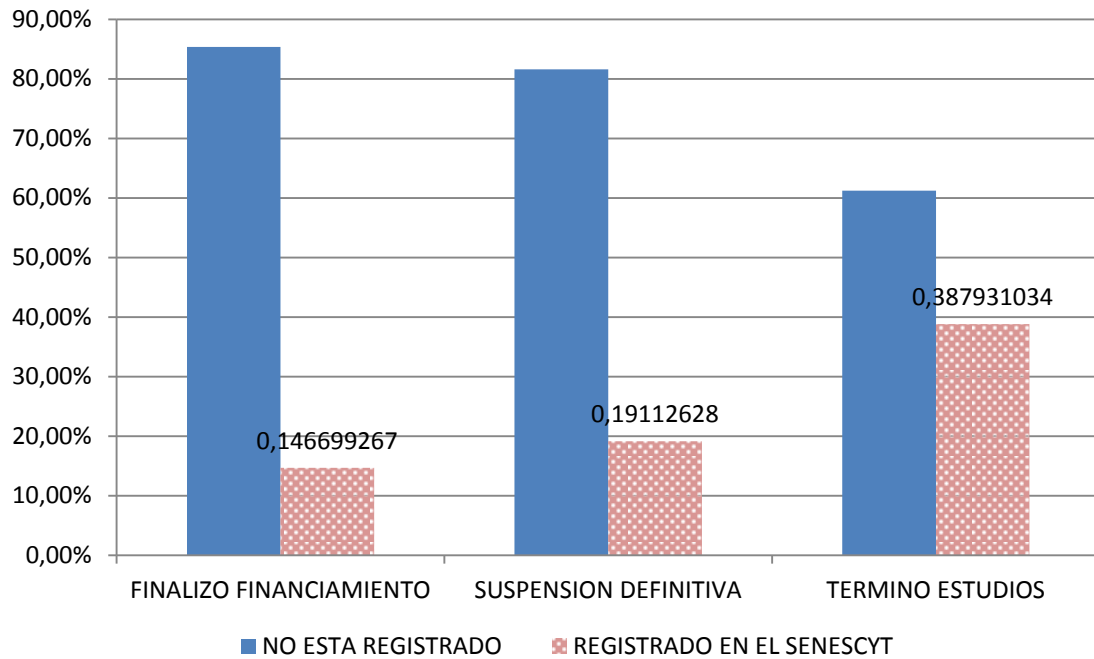
Sin embargo, se debe aclarar que según lo que establece el SENESCYT el registro que certifica la culminación de los estudios no es el objetivo directo de la beca, pues la política busca “facilitar el acceso a la educación de los ecuatorianos y ecuatorianas” (Resolución No. 017-DIR-2012), pero constituye un objetivo indirecto importante que generaría un alto impacto en los beneficiarios del componente BDH.

Los resultados obtenidos reflejan que el **38,79%** de los estudiantes que logró **Terminar sus Estudios** con beca consiguió registrar su título en el SENESCYT, esto es un total de **45 estudiantes** de un universo de 116. Siempre es superior al grupo de aquellos que fueron **Suspendidos Definitivamente** de la beca y debían graduarse hasta el 2018, pues alcanzaron registrar su título en un **19,11%**, esto es **56 estudiantes** de un universo de 293.

Sin embargo, el hecho de que existiera **Suspendidos Definitivamente** que hayan logrado registrar su título fue una de las primeras sorpresas del estudio, pues por ser un grupo de control se asumió que ningún estudiante una vez perdida la beca lograría registrar su título en el SENESCYT. Ante la evidencia se abrió un tercer grupo de control.

En el grupo que accedió solamente a la nivelación y **Finalizó su Financiamiento** se encontró que apenas el **14,67%** logró registrar su título, esto es **60 estudiantes** de un universo de 409.

**Gráfico No 3.
Eficiencia Terminal de la Beca**



Fuente: Senescyt, 2018
Elaboración: María Eugenia Parra Guayasamín

Se pudo observar que en los estudiantes del segundo grupo o **Suspendidos Definitivamente** el éxito lo determinó el tiempo, pues aquellos que perdieron la beca y debían culminar sus estudios en el 2017 y 2018, fueron los que lograron registrar su título en este último año.

Además se reflejó que aquellos que perdieron la beca pero lograron registrar su título fueron en su mayoría aquellos que recibieron la totalidad de la beca para el pregrado. Se puede ver en la tabla la cantidad de estudiantes que pudieron registrar su título y que recibieron la beca para la totalidad del pregrado.

**Tabla No 1.
Suspendidos, Destino de la beca y Eficiencia Terminal**

	REGISTRO SENESCYT	
	NO ESTA REGISTRADO	REGISTRADO EN EL SENESCYT
NIVELACION	6	0
PREGRADO	72	26

	REGISTRO SENESCYT	
	NO ESTA REGISTRADO	REGISTRADO EN EL SENESCYT
NIVELACION	6	0
PREGRADO	72	26
TECNICO	10	2

Fuente: Senescyt, 2018
 Elaboración: María Eugenia Parra Guayasamín

Además, este análisis se confirma por el hecho de que en el grupo que **Terminó sus Estudios** se ve que la beca impacta más cuando mayor es su cobertura, pues el **46,55%** de los estudiantes recibió la totalidad de beca para el estudio del **Pregrado** y logró registrarse en el SENESCYT, de igual manera el **88,8%** para la totalidad de sus estudios de nivel **Técnico** (véase en la Tabla No. 2).

Tabla No 2.
Terminaron sus Estudios, Destino de la beca y Eficiencia Terminal

	REGISTRO SENESCYT	
	NO ESTA REGISTRADA	REGISTRADO EN EL SENESCYT
	Count	Count
NIVEL ESTUDIOS NIVELACION	37	3
PREGRADO	31	27
TECNICO	2	16

Fuente: Senescyt, 2018
 Elaboración: María Eugenia Parra Guayasamín

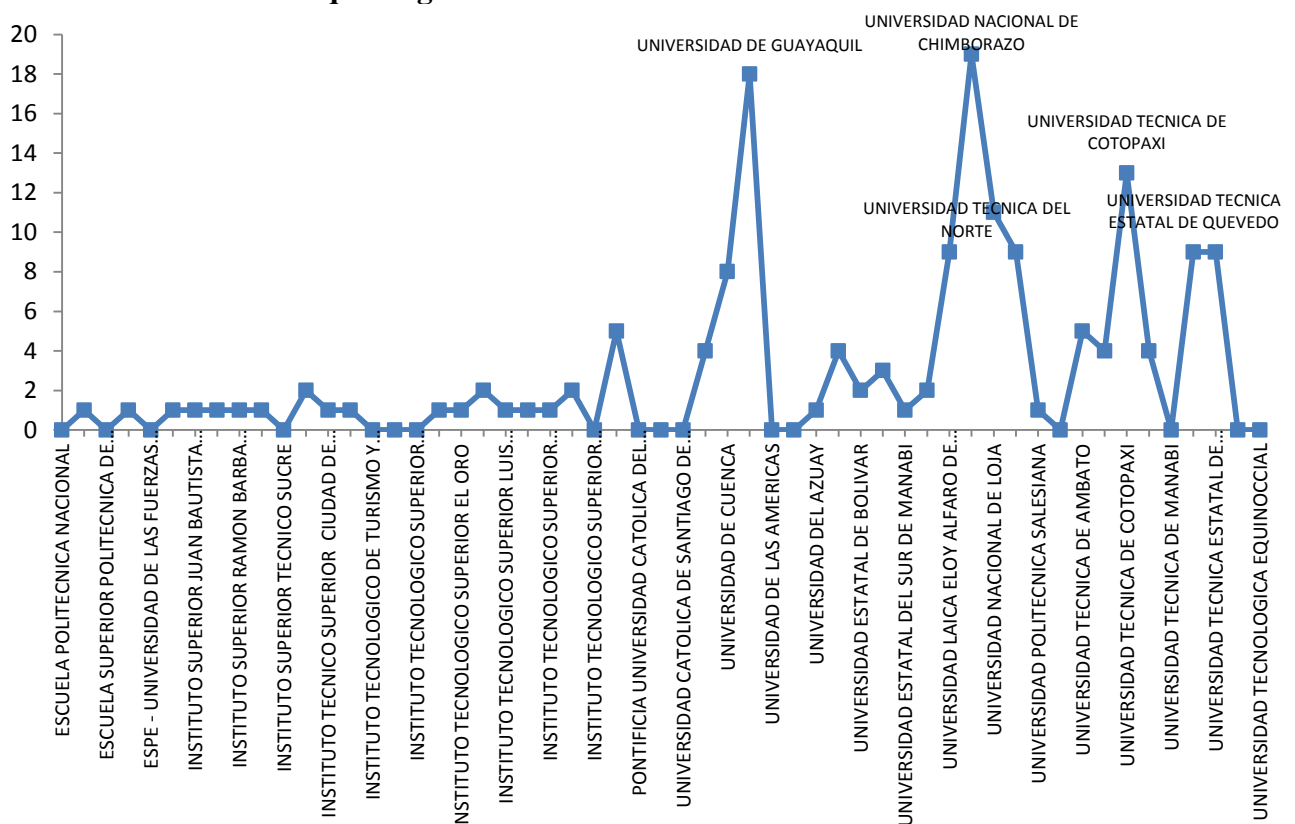
Los problemas que el grupo que **Terminó sus Estudios** con beca tuvo para registrar su título pueden deberse a que el costo de realizar la tesis no está cubierto por la beca, como tampoco la manutención por el tiempo que se requiere para hacerla. Eso dijeron los estudiantes en las entrevistas.

El SENESCYT (2018) por su parte establece que “el principio de la beca es cubrir el período de estudios” y dentro de este período ya se contempla un tiempo para la tesis

por lo que no debería requerir un tiempo adicional (SENESCYT, 2018), sin embargo, es menester analizar a profundidad este aspecto pues podría estar afectando la **Eficiencia Terminal**, ya que existe un total de **61,21%** de estudiantes que logra **Terminar sus Estudios** con la beca, pero no consigue registrar su título, esto es **71 estudiantes**.

Se puede ver que las universidades juegan un papel crucial en esta **Eficiencia Terminal**, pues la universidad que mayor cantidad de registro de estudiantes tiene en el SENESCYT es la Universidad Nacional del Chimborazo, contabilizando estudiantes de los tres grupos. Seguida por la Universidad de Guayaquil, la Universidad Técnica del Cotopaxi, la Universidad Técnica del Norte y la Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Al tener autonomía las acciones de las universidades para facilitar la culminación de los estudios de los becarios, tanto si se realiza una tesis como si se hace el examen, influyen positivamente en este indicador que es uno de los que mayor impacto tienen en los beneficiarios.

Gráfico No 4.
Universidades que Lograron Eficiencia Terminal de los Becarios



Fuente: Senescyt, 2018
Elaboración: María Eugenia Parra Guayasamín

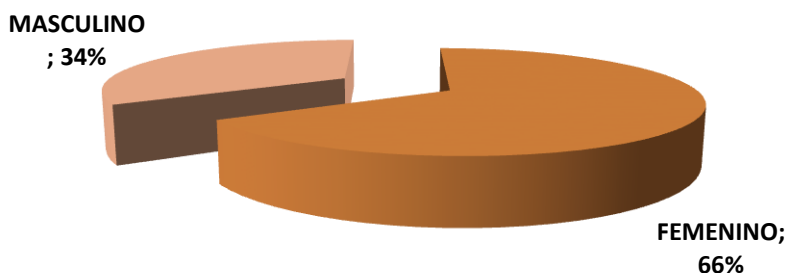
Sería importante revisar la política e incluir una forma de cobertura del tiempo destinado a la disertación de grado o cambiar la disertación y el examen por una política de inserción laboral como la Rural, que incorpora a los estudiantes de carreras médicas directamente en el mercado laboral.

La política es altamente exitosa en poblaciones altamente vulnerables, pues, por ejemplo el **100%** de los estudiantes de la etnia **Negra** que **Terminó sus Estudios** se registró en el SENESCYT. De igual manera esta etnia no registra **ningún caso** de **Suspensión Definitiva**. Y por el contrario, ningún estudiante de la etnia negra que recibió solamente el **Financiamiento para su Nivelación** pudo graduarse y registrar su título, esto indica lo sensible que es esta población a tener o no la beca completa.

Además, la política tiene un sesgo de género, pues el **61,21%** de becarios que **Termina sus Estudios** con la beca es mujer, esto es **71 mujeres** y de aquellas que han sido **Suspendidas Definitivamente** la mayor cantidad de becarios que lucha por culminar sus estudios y **Registrar su Título**, es mujer **34,29%** esto es **24 mujeres**; Por el contrario, solo el **8,70%** de hombres que ha sido **Suspendido Definitivamente** culmina sus estudios y logra registrarse, es decir apenas **4 hombres** han logrado registrar su título.

En total el **66%** de los estudiantes de los tres grupos que logra registrarse es mujer, lo que implica un total de **388 mujeres** que logran registrarse. Esto hace ver la importancia de incentivar a que la política se convierta netamente en una política de género, implementando acciones para trabajar con aquellas que han perdido la beca.

Gráfico No. 5
Género y Eficiencia Terminal en los Tres Grupos



Fuente: Senescyt, 2018
Elaboración: María Eugenia Parra Guayasamín

4.2. Beca y Mejora Económica

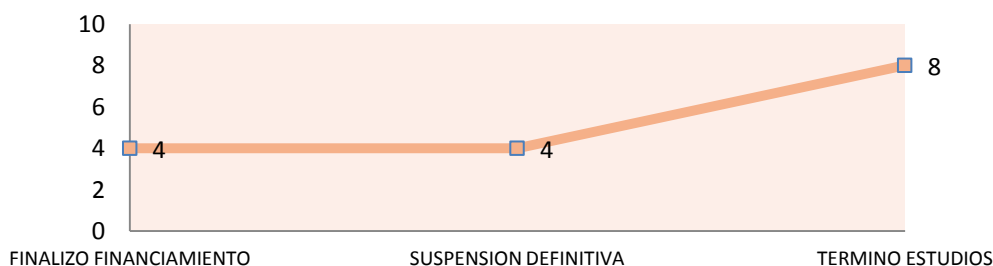
Una vez obtenido el título, los estudiantes tienen que enfrentarse a una variable absolutamente incontrolable, el mercado laboral. Su estructura y sus características influyen directamente en que el esfuerzo tanto de la política como de los estudiantes tenga efectos esperados en los objetivos indirectos de la política y establecidos en la Teoría del Capital Humano.

4.2.1. Probabilidad de conseguir empleo una vez titulados

Es necesario hablar de las limitaciones que tuvo el estudio, pues efectivamente se planificó entrevistar una muestra de **50** estudiantes, sin embargo, apenas **11** estudiantes respondieron afirmativamente obteniéndose encuestas y **9** datos se obtuvieron de las redes sociales, especialmente de aquellos que estaban vinculados al sector público donde se ubicó su cargo y su sueldo gracias a la LOTAIP.

Como se estableció en el marco teórico, la variable inserción en el mercado laboral es una de las variables más difíciles de controlar pues es totalmente exógena, sin embargo, es absolutamente influyente en el resultado de la política pública del programa de becas, en el sentido de cumplir con su objetivo de movilidad social. De los datos obtenidos (que son 20) se tiene que el **14%** del total de estudiantes de las tres categorías tiene trabajo. Y efectivamente tal y como lo establece la Teoría del Capital Humano todos los estudiantes que obtuvieron trabajo fueron aquellos que Registraron su Título en el SENESCYT y de ellos la mayoría de los que tiene trabajo fueron los que **Terminaron sus Estudios** con la beca.

Gráfico No. 6
Estado de la Beca y Acceso al Mercado Laboral



Fuente: Entrevistas y búsqueda en internet, 2018
Elaboración: María Eugenia Parra Guayasamín

Entonces, ¿Cómo incrementa la probabilidad de conseguir empleo al acceder a un título universitario?. Esa fue una de las principales interrogantes al iniciar esta investigación. Pues bien, los datos determinan que la probabilidad de conseguir empleo una vez que se tiene un título universitario se incrementa en al menos un **32%**. Ya que la probabilidad de acceder a un trabajo luego de registrar el título está entre el **32%** y el **64%**; Mientras que la probabilidad de conseguir un trabajo sin tener título universitario se encuentra entre **0%** y el **1%**.

Tabla No. 3
Probabilidad de Conseguir un Trabajo Teniendo Título Universitario

PROBABILIDAD DE TENER TRABAJO CON TITULO				
	PLANIFICO ENCUESTAR	50	CON TRABAJO	16
	RESPONDIERON	20	SIN TRABAJO	2
probabilidad de tener trabajo con titulo	$P(y=1/x=0,w=1) =$	$16/20 =$	$0,8$	
probabilidad que respondan	$P(w=1/x=0) =$	$20/50 =$	$0,4$	
	$P(w=1/x=0) =$	$20/50 =$	$0,4$	
	$0,32 \leq P(y=1/x=0)$	$0,64$		
	$32\% \leq P(y=1/x=0)$	64%		

Elaboración: María Eugenia Parra Guayasamín

Tabla No. 4
Probabilidad de Conseguir un Trabajo Sin Tener Título Universitario

PROBABILIDAD DE TENER TRABAJO SIN TITULO				
	PLANIFICO ENCUESTAR	50	CON TRABAJO	1
	RESPONDIERON	2	SIN TRABAJO	2
probabilidad de tener trabajo sin titulo	$P(y=1/x=0,w=1) =$	$0/2 =$	0	
probabilidad que respondan	$P(w=1/x=0) =$	$2/50 =$	$0,04$	
	$P(w=1/x=0) =$	$2/50 =$	$0,04$	
	$0 \leq P(y=1/x=0)$	0		
	$0\% \leq P(y=1/x=0)$	0%		

Elaboración: María Eugenia Parra Guayasamín

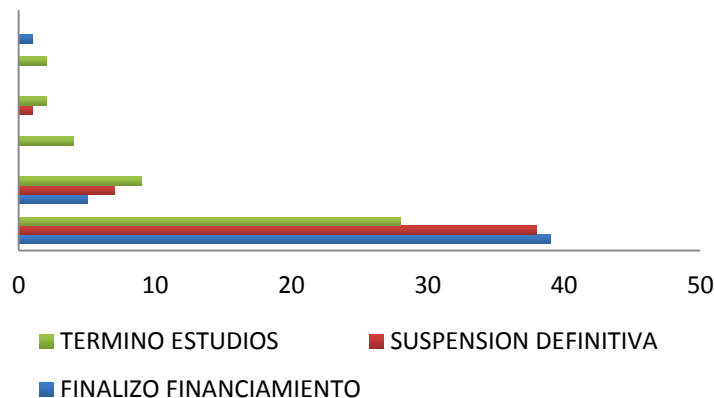
El hecho de que teniendo un título la probabilidad de conseguir trabajo esté entre el **32% y 64%** indica que no existe una buena absorción del mercado laboral de la población capacitada.

Sin embargo, en las entrevistas, los estudiantes que lograron registrar su título afirmaron que les ha servido en un **50%** para una aplicación y entrevista. Una estudiante afirmó que gracias a su título fue contactada directamente por cuatro empresas, eligiendo aquella que mejor le convenía. Además, todos los estudiantes entrevistados que obtuvieron un título aplicaron a trabajos acordes a sus estudios y ejercen en actividades vinculadas a los mismos.

Por el contrario en las entrevistas a los estudiantes que no lograron culminar sus estudios ni registrar su título, se manifestó que en la mayoría existe prestación de servicios esporádicos, la mayoría de trabajos los consiguen a través de sus amigos y son completamente desvinculados a sus estudios. Mientras que en la búsqueda de datos en el internet los estudiantes que no lograron terminar sus estudios ni registrar su título reflejan que tienen emprendimientos, no ligados con los estudios que hicieron, los emprendimientos encontrados son Venta de Calzado y la Producción de Jugos en un mercado.

Además el registrar el título abre puertas de trabajo en el Sector Público y quienes más aplicaciones tienen son aquellos que Terminaron sus Estudios con la Beca. Apenas uno que no logró registrar su título universitario realizó una aplicación.

Gráfico No. 7
Estado de la Beca y Aplicación a Convocatorias

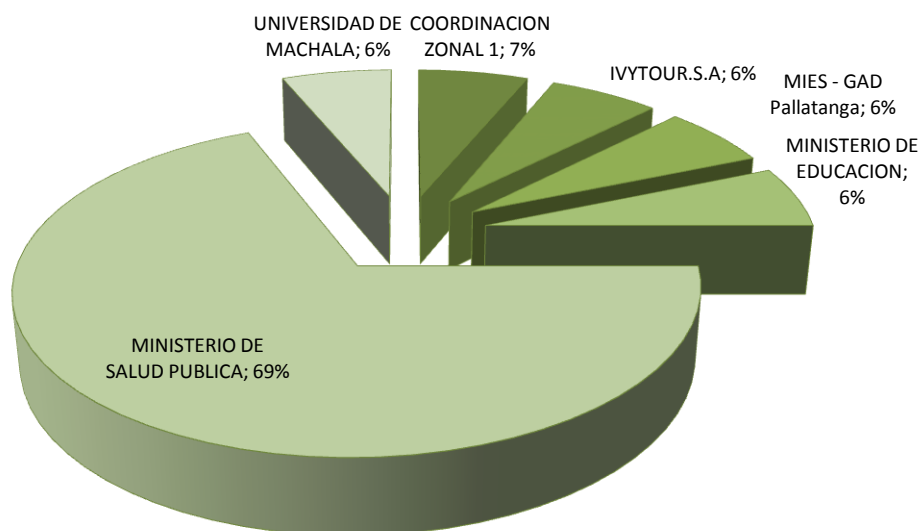


Fuente: Internet, 2018
Elaboración: María Eugenia Parra Guayasamín

De las entrevistas realizadas se obtiene que los estudiantes realizaron aplicaciones entre 4, 20 e incluso 40 a diferentes empresas tanto del sector público como del sector privado.

Finalmente se puede decir que los que mejor han logrado insertarse en el mercado laboral son aquellos estudiantes de carreras médicas pues tienen vinculación directa al mercado laboral a través de la rural, que más que una práctica, constituye su primer empleo.

Gráfico No. 8
Lugar de Trabajo

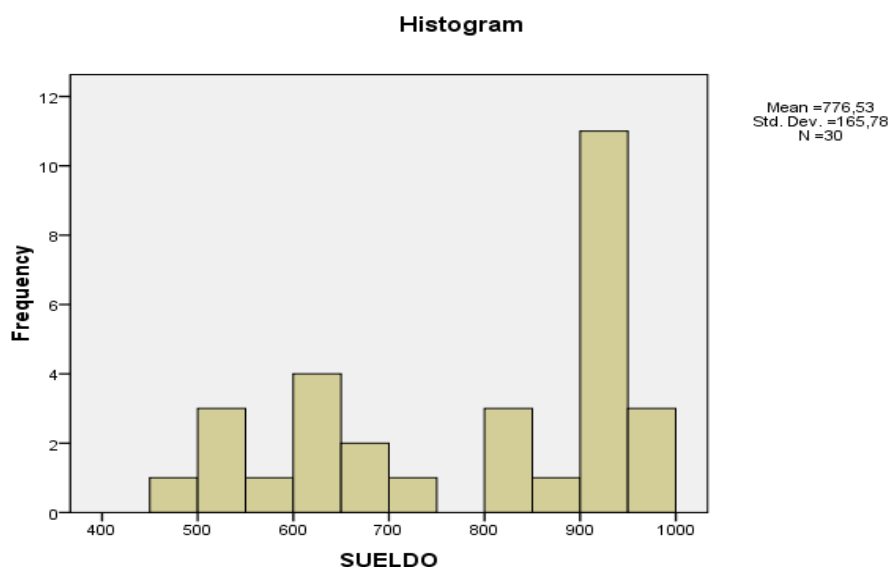


Fuente: Minería de datos en Internet, 2018
Elaboración: María Eugenia Parra Guayasamín

4.2.2. Beca y Nivel de Ingresos

En cuanto a los ingresos, se puede ver que registrar el título sí tiene que ver con la expectativa salarial, pues en las entrevistas, se ha encontrado que los sueldos efectivos más altos corresponden a aquellos que sí lograron registrar su título. Sin embargo, existe mucha variabilidad en los datos, pues el sueldo promedio es **US \$ 776,53** y la desviación estándar es de **US \$ 165,78**.

Gráfico No. 6
Sueldo Obtenido y Aspiración Salarial



Fuente: Minería de datos en Internet, 2018
Elaboración: María Eugenia Parra Guayasamín

Se puede establecer que existió una mejora económica en un **10%** pues es el aporte que en las entrevistas ellos dijeron que realizaron a sus hogares paternos que fueron los que tenían el bono después de conseguir un trabajo. Muchos afirmaron que durante la beca también entregaron algo de dinero.

4.3. Factores influyeron en el éxito de esta política

Los principales factores que influyeron en la política son:

- a. Las universidades tuvieron una clara influencia en la política pues fue su gestión la que permitió graduar y registrar mayor cantidad de estudiantes para así lograr que se inserten al mercado laboral.
- b. Es importante revisar la política de la beca con respecto a la tesis, pues el hecho de que la beca no cubra la elaboración de la tesis influye en que el **61,21%** de los estudiantes no logren registrarse una vez culminados sus estudios, siendo la Eficiencia Terminal un indicador de impacto clave en esta política.

- c. A su vez las carreras que mayor impacto tienen en la movilidad social son **Enfermería y Medicina** pues a través de la rural logran insertar directamente a los estudiantes en el mercado laboral. Deberían pensarse programas así para las demás carreras.
- d. Que la probabilidad de conseguir empleo una vez registrado el título esté entre **32% y 64%** hace ver que si bien es baja podría obtenerse una respuesta del mercado laboral al determinar que carreras son más requeridas y realizar programas de inserción directa de los estudiantes.

Efectivamente se puede ver que tal como lo establecen muchos artículos, la culminación de los estudios no es el único determinante de una mejora económica en los hogares. Sin embargo, este estudio refleja que el tener un título universitario aporta en un **32%** a la probabilidad de insertarse al mercado laboral y obtener un trabajo si es un determinante de una mejora económica. Además la beca si tiene cierto grado de influencia pues la mayor parte de los estudiantes contratados son aquellos que si **Terminaron sus Estudios** con la beca.

También se puede ver que si existe una mejora económica pues la beca eleva la expectativa de un ingreso más alto, pues incrementa de **US \$ 347,00** que es el tope máximo de ingresos por hogar del Quintil 1 y **US \$ 549,00** que es el nivel máximo de ingresos por hogar establecido para el Quintil 2, a **US \$ 776,53** que es el sueldo promedio obtenido después de conseguir el título.

También se puede ver que la beca apoyo a los estudiantes incluso durante su período de estudio pues el ingreso recibido de la beca fue compartido con el hogar.

Se puede añadir también que más que la carrera, existe una mayor influencia en la mejora económica de las prácticas preprofesionales, tal y como lo decía Martínez (2003: 76), pues quienes tuvieron mayor certeza de encontrar trabajo fueron los profesionales ligados a carreras de medicina que tienen que realizar la rural.

Finalmente se puede ver que la beca fue un motivador para que los estudiantes lograran terminar sus estudios y que quienes no lograron culminar fue precisamente porque no recibieron la beca para la totalidad de sus estudios.

Además quienes menos trabajo e incluso menos aplicaciones a convocatorias tienen son aquellos que no pudieron culminar sus estudios.

5. CONCLUSIONES

Como principales conclusiones se tiene:

- a. Es importante prevenir que la segunda parte del análisis, la Inserción Laboral, se vio limitada dado que fue difícil obtener una muestra mayor de la cantidad de estudiantes, tanto los que lograron titularse como los que no. Las limitaciones que impidieron conseguir una muestra más representativa fueron la dificultad de acceso a los estudiantes que ya no estaban insertos en el sistema educativo tanto por culminación de sus estudios como por abandono de los mismos. Esta limitación fue solventada calculando la probabilidad de respuesta.
- b. Efectivamente existe una correlación entre la mejora económica de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano que obtuvieron la beca y la culminación exitosa de sus estudios (Eficiencia Terminal).
- c. También se puede ver que existe una correlación positiva entre los estudiantes que además de lograr la culminación exitosa de sus estudios también consiguieron su inserción laboral.
- d. La probabilidad de obtener un trabajo una vez registrado el título está entre el **32% y 64%** esto refleja el alto impacto de obtener un título universitario en personas que reciben el bono y que corresponden a los quintiles más pobres de la población.
- e. Sin embargo, se puede establecer que la vinculación directa entre la universidad y el mercado de trabajo a través de prácticas profesionales obligatorias y anuales, es la forma más directa de lograr una verdadera

inserción laboral esto lo demuestran los estudiantes de las carreras médicas, de los cuales la mayoría ya labora en el sector público.

- f. El hecho de que la mayor cantidad de Eficiencia Terminal sea de las mujeres becarias, en un **66%**, es un logro en sí mismo, pues según estudios la mayor cantidad de hogares vulnerables de caer en situación de pobreza extrema son los hogares de mujeres solas o jefes de hogar.
- g. La política refleja un impacto directo en las minorías, pues ellas son extremadamente sensibles al estado de la beca, como a la cantidad entregada.
- h. Los ingresos efectivos incrementan a **US \$ 776,53** una vez registrado el título.
- i. Sin embargo, es necesario analizar que la **Eficiencia Terminal** del Programa Nacional de Becas Eloy Alfaro, Componente BDH no es del todo buena, pues un **61,21%** de estudiantes que **Terminan sus Estudios** con la beca no logran registrar su título.
- j. Sería importante revisar la política e incluir una forma de cobertura del tiempo destinado a la disertación de grado o cambiar la disertación y el examen por una política de inserción laboral como la Rural, que incorpora a los estudiantes de carreras médicas directamente en el mercado laboral.
- k. También se debe trabajar en este punto con las universidades, pues ellas demuestran ser un actor clave en el logro de la **Eficiencia Terminal**.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bermúdez, Rosa. 2017. Trayectorias laborales de migrantes calificadas por razones de estudio. Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 29, No. 2 (86) (mayo-agosto, 2014). El Colegio de Mexico. 22 de mayo del 2017.

Carrillo, Paul, 2010. Introducción a la Evaluación de Impacto y a la Microeconometría Aplicada. Universidad San Francisco de Quito. Quito.

Cornejo, Juan. 2013. Estudiantes de sectores rurales en las universidades chilenas: problemas y desafíos. Revista de Educación Superior, Vol XLII No 167. (julio – septiembre 2013). Universidad Católica de Maule. Diciembre 2013.

Díaz, Cecilia (2017). La transición a la vida activa de los jóvenes. Ábaco, 2 Época, No. 4. Centro de Iniciativas Culturales y Estudios Economicos y Sociales (CICEES). 22 de mayo del 2017.

Díaz, Cecilia (2017). Estrategias familiares para el tránsito a la vida activa de la juventud rural: modelos de inserción sociolaboral. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, No. 85 (Jan. - Mar., 1999). Centro de Investigaciones Sociológicas. 22 de mayo del 2017.

Floreal, Forni, Roldan, Laura. 1996. Trayectorias laborales de residentes de áreas urbanas pobres. un estudio de casos en el conurbano bonaerense. Desarrollo Económico, Vol. 35, No. 140, 35th Anniversary Issue. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3467374>

García, José, Gutierrez, Rodolfo. 1996. Inserción laboral y desigualdad en el mercado de trabajo: Cuestiones teóricas. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, No. 75, Monográfico sobre Desigualdad y Clases Sociales. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40184036> el 16 de abril del 2018.

Gusfield 2014. La cultura de los problemas públicos.

Oliveira, Orlandina, García, Brígida. 2017. Familia y trabajo: un recorrido por las diversas perspectivas de análisis. Estudios Sociológicos, Vol. 30, número extraordinario. Colegio de México. 22 de mayo del 2012.

Jimenez, Mariela. 2009. Tendencias y hallazgos en los estudios de trayectoria: una opción metodológica para clasificar el desarrollo laboral. Revista Electrónica de Investigación Educativa. Vol. 11, No. 1. Consultado el día de mes de año en: <http://redie.uabc.mx/vol11no1/contenido-jimenez.html>.

Larranguivel, Estela. 2017. Los técnicos superiores universitarios. Diferenciación educativa, estratificación social y segmentación del trabajo. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 71. No 3. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/20697620>.

Roth, André, 2008. Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?. Estudios Políticos ISSN 0121-5167. N° 33. Medellín.

Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES. Recuperado de <https://www.inclusion.gob.ec/base-legal-bdh/> y de <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/> el 2 de octubre del 2018.

Martínez, José, Rosero, José, 2007. Impacto del Bono de Desarrollo Humano en el Trabajo Infantil. Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social del Ecuador. Recuperado de: <https://www.google.com/search?q=Impacto+del+Bono+de+Desarrollo+Humano+en+el+Trabajo+Infantil.&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab> el 19 de octubre del 2018.

Martinez, Diego, Borja, Tatiana, Medellín, Nadin, Cueva, Pedro, 2017. ¿Cómo Funciona el Bono de Desarrollo Humano?. Nota Técnica IDB-TN-1350. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://publications.iadb.org/.../Como-funciona-el-Bono-de-Desarrollo-Humano-Mejo>

Mora, Minor, de Oliveira, Orlandina, 2012. Las vicisitudes de la inclusión laboral en los albores del siglo XXI: trayectorias ocupacionales y desigualdades sociales entre jóvenes profesionistas mexicanos. Estudios Sociológicos, Vol. 30, No. 88. El Colegio de Mexico. México.

Roth, André-Noël. 2008. Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico? Estudios Políticos, No. 33. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Julio-diciembre 2008.

Batthyány, Karina y Cabrera, Mariana (2011). Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial. Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR). Montevideo.

Villanueva, Luis (1992). La Hechura de las Políticas Públicas. Estudio Introductorio. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa. México.

Villanueva, Luis (1993). La Implementación de las Políticas Públicas. Estudio Introductorio. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa. México.

SENPLADES, (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013*. Recuperado de <http://educacionvirtual.iaen.edu.ec/course/view.php?id=406> el 24 de octubre del 2017

SENPLADES, (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017*. Recuperado de <http://educacionvirtual.iaen.edu.ec/course/view.php?id=406> el 24 de octubre del 2017

Banco Central del Ecuador. 2017. Reporte de Pobreza, Ingreso y Desigualdad. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/.../PobrezaJun2017.pd>. El 11 de diciembre del 2018.

Asamblea Nacional (2008). Constitución.

SENESCYT, (2017). *Ficha Informativa del Proyecto K002 SENESCYT - Fortalecimiento del Conocimiento y Talento Humano*. Recuperado el 1 de octubre del 2018.

SENESCYT, (2017). *Bases de Postulación Programa de Becas Nacionales “Eloy Alfaro para Estudios de Grado 2017”*. Recuperado el 1 de octubre del 2018 de <https://www.educacionsuperior.gob.ec/becas-eloy-alfaro-2017/>.

MIES, VICEMINISTERIO DE ASEGURAMIENTO NO CONTRIBUTIVO Y MOVILIDAD SOCIAL, (2013). *Reporte Anual Vams*. Recuperado el 1 de octubre del 2018.

7. ANEXOS

7.1. Entrevista

REGISTRO DE ENCUESTA	
Realizada por:	
Fecha:	
I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE	
Nombre:	
II. CARACTERIZACIÓN LABORAL	

8. Trabaja actualmente? a. Si(1) b. No(0)	9. Trabaja en relación de dependencia? a. Si(1) b. No(0)	10. Institución Pública o Privada? a. Pública b. Privada
11. Nombre de la Institución	12. Tiene algún Emprendimiento? a. Si (1) b. No (0)	13. Cuánto gana?
14. Fue en su hogar materno que tenía el bono?	15. Aporta a su hogar materno un porcentaje de los ingresos que recibe?	16. El título le ha servido para conseguir empleo?
17. A cuántas convocatorias ha aplicado?		